

Nº 24

# TURISMO COMO ALTERNATIVA DE VIDA EN UN CONTEXTO DE TENSIONES TERRITORIALES

César Augusto Otálvaro Sierra

Noviembre 2021



Foto: César Augusto Otálvaro Sierra

**DOCUMENTOS**  
de  
**TRABAJO INER**

Medellín, Colombia. ISSN Electrónico 2462-8506



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Estudios Regionales

**ISSN 2462-8506 Edición electrónica**

*Equipo de Edición:*

*Harold Cardona Trujillo*

*Yesenia Arboleda Taborda*

*Auxiliar Administrativa:*

*Catalina Orozco Otálvaro*

*Diseño de carátula:*

*Nelson Ramírez*

*Universidad de Antioquia*

*Instituto de Estudios Regionales*

*Calle 67 No. 53 - 108*

*Bloque 9 – 243*

*Teléfono 2195696 -2195983*

*Medellín – Colombia*

*Noviembre de 2021*

*El Instituto de Estudios Regionales es un centro de investigación de la Universidad de Antioquia-Colombia que se dedica a investigar de manera creativa e incluyente, desde diversas disciplinas, produciendo conocimiento desde el diálogo de saberes, aportando a las políticas públicas y a la gestión para el cambio social. Articula la investigación a procesos de educación superior, formal y continua para un conocimiento socialmente pertinente con sentido crítico, fortaleciendo el compromiso ético de los estudiantes. A través de actividades de extensión contribuye y cualifica para la gestión social, promoviendo la pluralidad en la toma de decisiones y la formación en habilidades específicas de ciudadanos e instituciones.*

La presente publicación está protegida por los derechos de autor de quienes aparecen como titulares del documento. El uso del documento está permitido de manera libre y gratuita y sin ánimo de lucro; sin embargo, se exige el buen uso de la información ofrecida, no alterar su contenido y, en caso de ser empleado, hacer la debida citación de la fuente. Las visiones expresadas en esta publicación son de los autores. En ningún caso debe asumirse como una postura de INER o de la Universidad de Antioquia, tampoco de los entes financiadores.

<p><b>Cómo citar:</b> Otálvaro-Sierra, C. A., y José Santos, R. (2021). Turismo como alternativa de vida en un contexto de tensiones territoriales. Documentos de Trabajo- INER, (24), 2-37</p>
---

## TURISMO COMO ALTERNATIVA DE VIDA EN UN CONTEXTO DE TENSIONES TERRITORIALES

**César Augusto Otálvaro-Sierra<sup>1</sup>**

Asesor: **Ph.D. Roosevelt José Santos<sup>2</sup>**

**Palabras clave:** territorio, naturaleza, turismo, conflicto, etnicidad.

### INTRODUCCIÓN

Este texto forma parte de la investigación doctoral del autor (en curso), cuyo objetivo central es analizar las transformaciones territoriales derivadas de las dinámicas de producción de naturaleza, asociadas al desarrollo del turismo como alternativa económica de vida en la comunidad indígena de Barranco Tigre (Departamento Guainía, Colombia). Se trata de reconocer los influjos del turismo en las transformaciones socio-espaciales y su desarrollo como proyecto de vida, en sociedades cultural e históricamente constituidas en territorios amenazados por el interés capitalista.

En el presente escrito abordamos las acciones y reacciones de una comunidad Puinave<sup>3</sup> del Guainía, Barranco Tigre, ante el establecimiento de la actividad turística en su

---

<sup>1</sup> Antropólogo, Universidad de Antioquia-UdeA, Colombia

Magister en Estudios Urbano Regionales, Universidad Nacional de Colombia-UNALMED

Doctorando Programa de Pós-graduação em Geografia-PPGEO, Universidade Federal de Uberlândia-UFU, Brasil

Integrante del Laboratório de Geografia Cultural-LAGEOCULT, Universidade Federal de Uberlândia-UFU, Brasil

Integrante del grupo de investigación Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales -RERDSA, del Instituto de Estudios Regionales-INER, Universidad de Antioquia-UdeA, Colombia

<sup>2</sup> Docente Programa de Pós-graduação em Geografia-PPGEO, Universidade Federal de Uberlândia-UFU, Brasil  
Coordinador del Laboratório de Geografia Cultural-LAGEOCULT, Universidade Federal de Uberlândia-UFU, Brasil

<sup>3</sup> "El pueblo Puinave se ubica al oriente del territorio colombiano, principalmente en el departamento Guainía, en las riberas de los ríos Inírida y Guaviare, y también en los departamentos del Guaviare y el Vichada" (TRIANA, 1987, p. 104).

territorio. Así, pretendemos comprender cómo emerge el turismo en el lugar y en su proceso de reproducción, cómo agentes externos se apropian de sus características culturales, políticas, económicas y ambientales, estableciendo una lógica de imposición del mercado. Desde otro frente, también analizamos las reacciones de actores y sociedad local en relación al turismo y su proyección en el territorio, especialmente cuando éste es configurado como una estrategia de permanencia.

Las contradicciones que vive el pueblo indígena se derivan en gran medida de los múltiples intereses jugados en ese territorio, su naturaleza y lo que se interpreta como recursos, fuertemente impulsados por el avance del capital y su necesidad de control territorial para su propia reproducción. Es por ello que a partir de la implementación del turismo en esa comunidad, se analizan las formas en que el grupo social se ha apropiado y relacionado con tal actividad considerando sus estrategias políticas y organizativas; además de este aspecto, se discuten sus concepciones de naturaleza y territorio, sus significados y resignificaciones en relación con sus territorialidades, y su comprensión del turismo, el cual implica oportunidades y conflictos desencadenados, especialmente, en relación con el control territorial, el acceso a bienes comunes, la minería y otras actividades extractivas.

### **Apoyo teórico**

El texto se basa en la propuesta de la Geografía Crítica, cuya matriz es el materialismo histórico-dialéctico. Se configura como una alternativa a las posiciones que identifican a la sociedad como expresión de la naturaleza (expresión de un esencialismo biológico), desde un generalismo de base romántica que aboga por el retorno a estadios más naturales o armónicos con la naturaleza, cayendo en el riesgo de naturalizar y miniaturizar las relaciones de poder. También se aleja de las interpretaciones de la naturaleza como una creación exclusiva de la sociedad, que se basan en un constructivismo social que no comprende el papel que, en la evolución de las dinámicas socioecológicas, crean los procesos ambientales que no dependen únicamente de la acción humana para su existencia.

Así, el texto se inspira en las propuestas teóricas de la producción de la naturaleza de David Harvey y Neil Smith, las elaboraciones teóricas sobre el territorio y la territorialidad

de Marcos Aurelio Saquet y Rogerio Haesbaert, y las lecturas críticas sobre cuestiones de desarrollo y medio ambiente de Arturo Escobar, Henrique Leff y Carlos Walter Porto-Gonçalves.

### **Metodología**

Analizamos la producción de espacialidades desde las percepciones, experiencias, necesidades y deseos de una comunidad indígena colombiana, y otros actores no indígenas directamente involucrados. Así, a partir del trabajo etnográfico y de la cartografía social, fue necesario recurrir al establecimiento de diálogos con los sujetos detentores del conocimiento local, como principal fuente de datos e información para avanzar en la problematización y comprensión de la realidad a investigar, y como vía fundamental para entender las tensiones territoriales detonadas por la acción turística.

A partir de los contenidos de las declaraciones obtenidas en el campo problematizamos la producción espacial (naturaleza y territorio) como un proceso dinámico, en el que entran en juego materialidades, con contenidos tanto técnicos como simbólicos, así como prácticas y significados sociales relacionados con estas materialidades. Así, en la construcción de la investigación que sustenta el texto, el camino metodológico se construyó en el proceso de investigar la realidad de una comunidad que, al ser alcanzada por la lógica capitalista dominante, indica crear o incluso recrear formas de resistirse para existir territorialmente. Teniendo en cuenta el contexto de tensiones, elegimos metodológicamente analizar la dinámica geográfica de un territorio concreto que se presenta como destino turístico.

Como parte del levantamiento y construcción de un corpus de datos e información para la producción de la investigación doctoral, realizamos revisiones teóricas sobre las principales elaboraciones conceptuales que sirven de base para nuestras reflexiones, así como para el análisis de experiencias similares. También hemos tenido acceso a leyes, normas y documentos técnicos aplicables al tema y que se activarán para aclarar las cuestiones ya comentadas. En cuanto al trabajo de campo, realizamos un trabajo etnográfico en los meses de abril y mayo de 2020. Además de las entrevistas semiestructuradas con diferentes sujetos



involucrados en la dinámica turística, de las visitas y experiencias de campo en la comunidad y también en otras comunidades indígenas para fines de comparación, creamos y realizamos un ejercicio de cartografía social y construcción del calendario anual de las principales actividades que involucran a los sujetos y a la comunidad.

## **CONTEXTO SOCIAL Y GEOGRÁFICO**

La investigación se desarrolla en la comunidad indígena de Barranco Tigre, ubicada a orillas del río Caño Bocón, afluente del río Inírida, el cual forma parte de la Estrella Fluvial del Inírida; esta es un encuentro de aguas que forman los principales afluentes del río Orinoco. Reconocido por su diversidad biológica, parte de dicha área está bajo el estatus internacional de conservación de sitio RAMSAR desde 2014. Este espacio geográfico hace parte del área geográfica que configura los límites entre las cuencas de los ríos Orinoco y Amazonas (Amazonas Noroccidental), y se encuentra en la región amazónica colombiana.

El territorio de la comunidad indígena de Barranco Tigre hace parte del Departamento del Guainía, mismo que, casi en su totalidad, está compuesto por Resguardos Indígenas, territorios colectivos con autonomía administrativa según las leyes nacionales<sup>4</sup> (Colombia, 1991a; Colombia, 1991b; Colombia, 2001; Colombia, 2014), cuyo objetivo es la preservación ambiental, social y cultural. Al mismo tiempo, el Departamento se encuentra casi en su totalidad dentro de la Zona de Reserva Forestal<sup>5</sup> reconocida (Colombia, 1959). Esta área se configura en un amplio territorio de la nación colombiana (casi toda su Amazonía) destinado al manejo espacial y a la preservación de ecosistemas estratégicos del país.

Teniendo en cuenta su ubicación, el Guainía es un departamento que se configura como un espacio de encuentro e intercambio biológico, ecológico, social y cultural, lo que lo sitúa como un territorio de alta diversidad y complejidad. En el contexto de la reproducción ampliada del capital, se ha convertido en un atractivo para la inversión económica fundamentalmente vinculada al extractivismo, entendido como un proceso de

---

<sup>4</sup> Constitución Política de Colombia, artículos 63, 246, 357; Ley 21 de 1991; Ley 715 de 2001; Decreto Presidencial 1953 de 2014.

<sup>5</sup> Ley 2 de 1959.

aprovechamiento de la naturaleza y de las sociedades locales, basado en la lógica capitalista de explotación social y extracción de materias primas (recursos naturales) para su reproducción.

Desde mediados del siglo XX, la economía de ese territorio se ha fijado en la explotación de recursos forestales como madera, fibras vegetales, semillas y plantas (o sus derivados) con uso comercial, así como de especies de fauna, o parte de ellas como las pieles y la carne, incluyendo la extracción de peces ornamentales para la venta y la pesca comercial; en el desarrollo de minería aurífera en las cuencas de sus ríos, y en la agricultura y la ganadería basadas en los modos de vida de pueblos tradicionales y campesinos. En tiempos más recientes, vienen ganado espacio la ganadería extensiva y el turismo.

Según el Plan Departamental de Desarrollo del Guainía (Departamento del Guainía, 2020, p. 31), las principales actividades económicas según su participación en el PIB departamental son: Administración pública y defensa 41,82%; Comercio al por mayor y al por menor 16,38%; Construcción 16,05%; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 10,01%; Explotación de minas y canteras 6,14%; Actividades inmobiliarias 3,07%; Industrias manufactureras 2,73%; Actividades financieras y de seguros 2,14%; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación 0,86%; Actividades profesionales, científicas y técnicas 0,38%; Suministro de electricidad y gas 0,23%. La actividad turística aún no se refleja en el PIB.

Actualmente, actividades como la pesca comercial y los peces ornamentales, históricamente importantes para las comunidades indígenas, enfrentan las consecuencias de la expansión de la explotación, situación que resulta de la intensificación de una lógica depredadora (Franco; Zuluaga, 2014), que pone en riesgo la autonomía alimentaria de las sociedades locales.

En cuanto a la minería, otra de las actividades económicas más relevantes, ésta sigue en una suerte de incertidumbre jurídica. Lo primero sería mencionar que esta actividad genera contradicciones con lo que representa el territorio de los resguardos en términos de

conservación; sin embargo, también se enmarca en sus prácticas tradicionales las cuales, siempre que sean desarrolladas con técnicas y en una escala que no ponga en riesgo la salud de la sociedad y el ecosistema del que hace parte, se encuentran contempladas dentro de las posibilidades de aprovechamiento de sus territorios, sobre los que tienen derechos especiales de manejo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que todo el departamento del Guainía se encuentra dentro de las llamadas Áreas Estratégicas Mineras, dichas áreas fueron declaradas por el Estado central colombiano en función de la existencia de reservas minerales estratégicas, con la intención de adjudicarlas a las grandes empresas mineras lo que, según López-Vega (2016), impulsa la reticencia del estado a la legalización y reconocimiento de esta actividad, excluyendo a las comunidades tradicionales de beneficiarse de sus resultados.

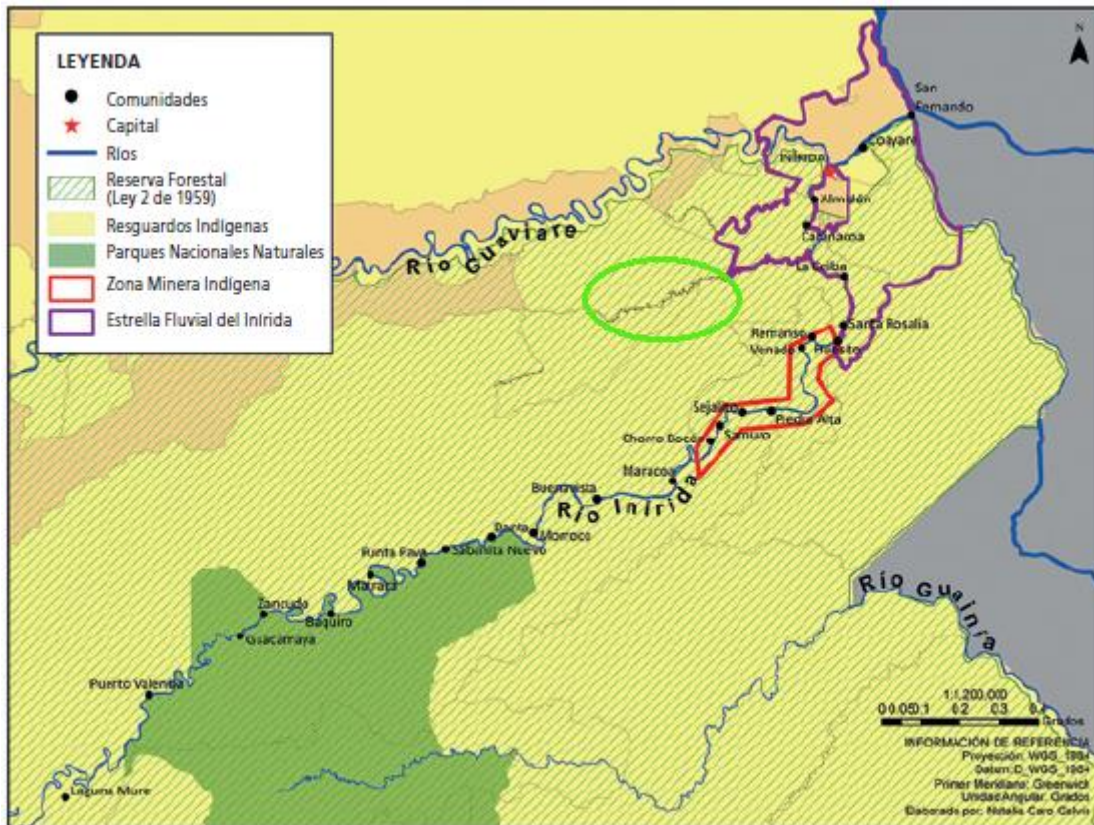
Sin embargo, es necesario señalar que actualmente dentro de la explotación informal del oro en territorios indígenas, también hacen presencia actores externos a las sociedades locales, algunos de ellos vinculados a grupos armados ilegales, quienes, junto con actores de las propias comunidades indígenas, implementan técnicas más agresivas de extracción como las dragas, todo lo cual transforma dicha actividad en un tipo de emprendimiento más industrializado, tal como fue relatado por informantes consultados en el marco del trabajo de campo que fundamenta este escrito.

En este contexto, la mayor parte de esta explotación se realiza actualmente de forma ilegal, con baja tecnología y falta de control de sus impactos socio-ambientales, y con el consiguiente impacto en el empeoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales, especialmente las indígenas. Esta situación se puede visualizar desde la cartografía, especialmente en lo que respecta a la yuxtaposición de territorialidades.



**Figura 1**

Yuxtaposición de territorialidades



**Fuente:** López-Vega, 2016, p. 271 (En verde claro una aproximación a la zona de estudio. Modificación realizada por los autores de este artículo).

En su momento fueron las FARC (Fuerzas Armadas de Colombia), la mayor guerrilla del país hasta su desmovilización en 2016, quienes estuvieron interesadas en controlar los ingresos de la minería de oro y wolframita (wolframio) en la cuenca alta y media del río Inírida, lo que complicaba aún más la actividad minera tradicional. Sin embargo, es preciso mencionar que fueron las comunidades indígenas, a través de la interacción directa con las FARC, quienes impidieron su llegada a la cuenca baja del río, donde se encuentra la comunidad de interés de esta investigación y la capital del Departamento, Inírida (López-Vega, 2016. p. 277).

El debate sobre las territorialidades y el uso de la noción de multiterritorialidad para pensar en las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que aparecen en los múltiples territorios de ésta área, nos hizo pensar en la yuxtaposición de la diversidad territorial potenciada por las copresencias de las comunidades indígenas, actores privados y grupos ilegales. En lo que se refiere a la dinámica territorial, según Haesbaert:

Essas dinâmicas se desdobram num continuum que vai do caráter mais concreto ao mais simbólico, sem que um esteja dicotomicamente separado do outro. No caso de um indivíduo ou grupo social mais coeso, podemos dizer que eles constroem seus (multi) territórios integrando, de alguma forma, num mesmo conjunto, sua experiência cultural, econômica e política em relação ao espaço. (2006).

Lo cual es una aproximación de importancia para comprender cómo se reconfiguran los territorios étnicos, a partir de la llegada de nuevos intereses, actores y técnicas de relación con el medio, en diversas relaciones de choque, disyunción y solapamiento, y sus consecuencias socioambientales.

Además de las actividades económicas ya mencionadas, Guainía también se ha visto inmersa en la dinámica de las economías ilegales (tráfico de drogas, armas y gasolina) y del conflicto político armado en Colombia. Aunque en sus territorios, y especialmente en las zonas más cercanas a su capital, no se han producido grandes enfrentamientos militares en los últimos 20 años, su ubicación estratégica (extremo sureste de Colombia, frontera con Venezuela y Brasil) y la confluencia de sus ríos la han posicionado como un territorio estratégico para la movilidad de productos, dinero y personas vinculadas a estas actividades.

En este complejo contexto geográfico, que configura claramente un espacio de encuentro y múltiples luchas por el control territorial y sus recursos, se encuentra la comunidad indígena de Barranco Tigre, una aldea Puinave de aproximadamente 28 familias (Franco y Zuluaga, 2014. p. 33). Ocupa las orillas del río Caño Bocón y se ha dedicado a la agricultura tradicional y a la pesca artesanal como principales actividades económicas en su territorio, en el que han establecido sus territorialidades y una forma de vida relacionada con su conocimiento de la naturaleza. Sin embargo, en los últimos años (desde 2016) se ha

avanzado en el proceso de construcción de una oferta turística específica, centrada en la pesca deportiva bajo la figura del turismo comunitario, entendido como aquel en el que la propia comunidad organizada, gestiona la oferta de servicios y recursos relacionados, disfrutando directamente de las ganancias económicas del trabajo (Layrargues, 2004).

## **CARACTERIZACIÓN SOCIO-CULTURAL**

La siguiente caracterización se hace a partir de la información y datos consignados en el Plan de Vida del Resguardo Bachaco Buenavista (resguardo Bachaco Buena Vista, 2019), por ser la fuente de información más confiable y oficial en su territorio, en complemento con el trabajo etnográfico de Gloria Triana (1985), por ser el más completo sobre este grupo étnico, junto con las observaciones e informaciones orales provenientes del trabajo etnográfico de esta investigación.

### **Puinaves**

Los Puinave, como grupo étnico, han habitado la cuenca del Inírida por lo menos desde que fueron reportados por los Jesuitas en el siglo XVIII, aunque a partir de relatos de misioneros y exploradores, se propone a la zona entre el caño Casiquiare y la cuenca del río Guainía, hacia la actual frontera entre Brasil y Colombia, como su territorio de origen. Desde allí se habrían desplazado hacia el Guainía y otras regiones aledañas, a causa de conflictos con otros grupos étnicos amazónicos y por la entrada de colonizadores desde Brasil en empresa esclavizadora. La lengua Puinave es clasificada como una lengua independiente vinculada al Makú. (Triana, 1985).

Según Triana (1985), tradicionalmente los Puinave practicaban la uxori-localidad temporal y una patrilocidad definitiva, lo cual determinaba la composición de las aldeas, a lo que habría que añadir que, junto con el antiguo sistema de clanes patrilineales a los que estaban afiliadas las familias extensas, determinaban también sus relaciones por medio del intercambio matrimonial de mujeres, priorizando las uniones entre primos cruzados (Resguardo bachaco buena vista, 2019, p. 59). Existían pues estrictas reglas para dicho intercambio entre clanes determinados, mismas que hoy se encuentran en desuso.

Así, Triana (1985, p. 41) describe aldeas de entre 5 o 6 familias nucleares en un patrón de poblamiento semi-sedentario. Dicho patrón se ve tensionado a partir del establecimiento de la explotación del caucho desde finales del siglo XIX hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Esta ha sido tal vez la mayor empresa extractiva en la región, marcada por la brutal violencia con que se impuso el trabajo esclavo sobre los indígenas, lo que derivó en un etnocidio que se ha convertido en una marca en la memoria sócioespacial, al relacionarse lugares con eventos de dicha industria.

Por otra parte, son comunes las historias y experiencias de los mayores alrededor de los tratos laborales abusivos, que imponían deudas impagables sobre los indígenas por la venta de productos de los blancos (herramientas y comida), mismos que debían ser pagados con trabajo en una dinámica de intereses y nuevas deudas, que hacían imposible la cancelación final por parte del acreedor; así, su trabajo terminaba secuestrado de facto, al no poder laborar en cosa diferente que no fuese para dichos pagos. Esta estrategia es conocida como “avance o endeude” y fue ampliamente practicada, con diversas transformaciones, hasta finales del siglo XX.

Estas presiones generaron el desplazamiento de población a hacia las cabeceras de ríos y caños, espacios que tradicionalmente no se encontraban dentro de las territorialidades Puinave, en procura de huir de lo que se configuró como una grave amenaza a su existencia. Posteriormente, y con la disminución de la violencia cauchera a mediados del siglo XX, la población retornó a la cuenca principal del río Inírida y las desembocaduras de sus caños (Triana, 1985, p. 45).

Siguiendo a esta autora, dicho momento histórico coincide con la llegada de la misionera evangélica Sofía Müller, figura de capital importancia en la vida de las sociedades indígenas del Guainía, al enfrentarse a caucheros y colonos por causa de los abusos a los que sometían a los indígenas, y animando a estos a desvincularse de las dinámicas del endeude. Esto coincide con la posición de diversos miembros de la etnia, especialmente aquellos de más de 50 años que consiguieron conocerla, y que reconocen la forma en que reivindicó su humanidad y derechos, en un momento en que eran valorizados fundamentalmente como

fuerza laboral barata por parte de los colonos, y en medio de un total abandono estatal, propio de una racionalidad colonialista que intentaba erradicar lo que identificaba como bárbaro y obstáculo del progreso, valiéndose de medios violentos para ello. Esto marcó un hito que le permitió acercarse a diferentes comunidades étnicas y adelantar su proyecto evangelizador con un notable éxito.

Según aparece en el Plan de Vida del Resguardo Bachaco Buena Vista, al que pertenece la comunidad de Barranco Tigre, la influencia de la Sofía Müller consolidó la conformación de comunidades más extensas como las existentes hoy en día (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 26), en donde se encuentran familias de diversos clanes y en un patrón totalmente sedentario. Al respecto, Triana señala que dicho patrón de asentamiento más estable podría haber sido una estrategia de la misionera para facilitar su labor (Triana, 1985, p. 45).

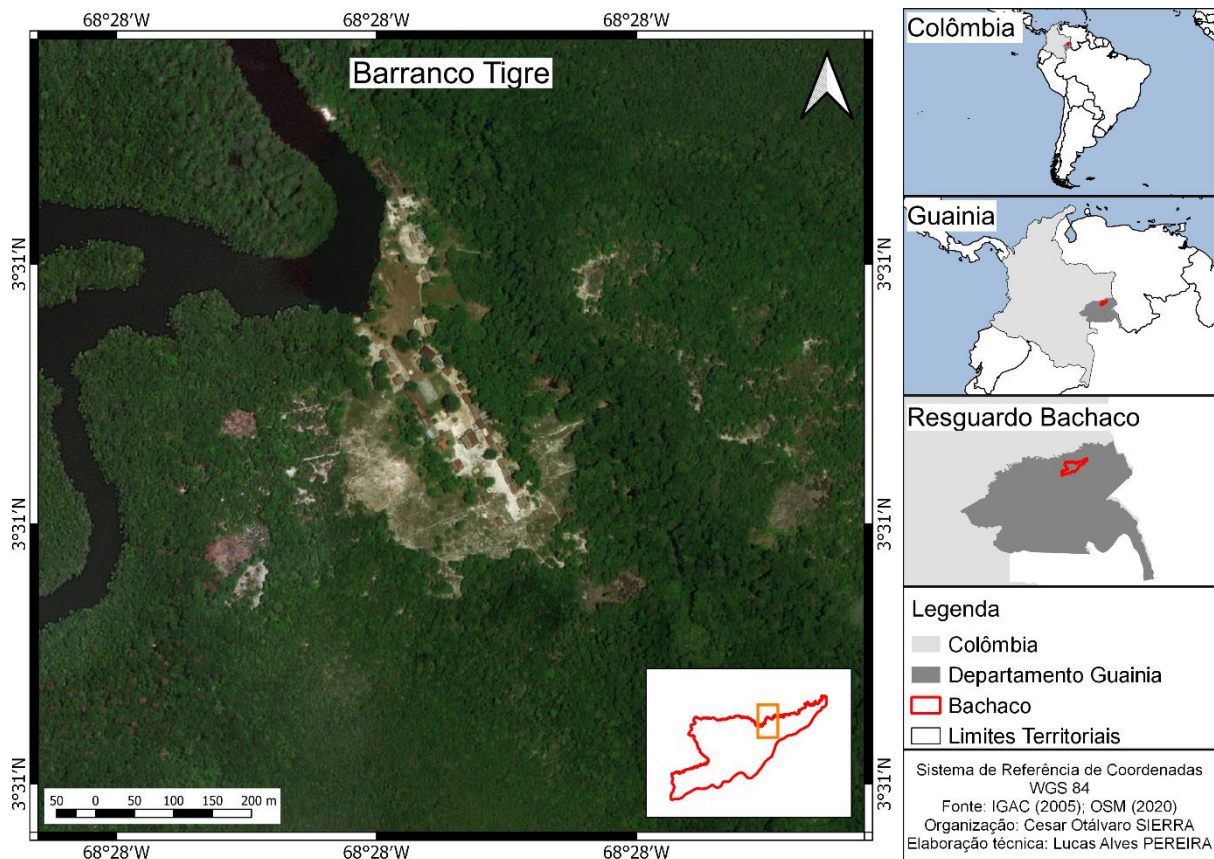
### **Comunidad de Barranco Tigre**

La comunidad de Barranco Tigre, junto con la comunidad de Bachaco, configuran los dos principales asentamientos poblacionales del Resguardo Bachaco Buenavista, cuya creación se oficializó por medio de la Resolución 029 del 30 de abril de 1986. Cuenta con una extensión aproximada de 73.280 hectáreas, y una población de 126 personas, 47% mujeres y 53% hombre, repartidas en 35 familias; la mayoría pertenecientes a la étnia Puinave y hablantes de su lengua nativa, además del español (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019).

Sólo el 18% de la población se encuentra en la comunidad de Bachaco, el restante 82% se asienta en Barranco Tigre, el principal centro poblado del resguardo, conformado por aproximadamente 30 familias, al cual se accede por bote remontando el río Inírida y su afluente el Caño Bocón, en un viaje de aproximadamente 5 ó 6 horas desde la capital departamental, Inírida.

### **Figura 2**

### Ubicación de la comunidad de Barranco Tigre.



La comunidad de Barranco Tigre está configurada por casas unifamiliares, en las cuales con frecuencia habitan otros miembros de la familia extensa como abuelas, abuelos, hermanos y hermanas más jóvenes de alguno de los dos conyugues que configuran el núcleo familiar, pero privilegiando el patrón de habitación de una casa por familia nuclear. Las casas son de planta cuadrada, con habitaciones separadas y un espacio social, la cocina, la zona de lavado y el baño, en caso de que cuente con él (no todas las casas disponen de servicio sanitario, pero no hay datos de la comunidad sobre dicha proporción), se construyen adyacentes a la casa.



### Figura 3

Croquis Barranco Tigre 2019.



Estas están construidas en dos filas paralelas cuyas fachadas se miran entre sí, separadas por los espacios y equipamientos colectivos del asentamiento a saber: embarcadero, placa polideportiva al aire libre, caceta comunitaria (antiguo templo), nuevo templo (erigido de manera adyacente al antiguo), planta eléctrica, y los espacio que los separan que son de uso común.

Fuera de estos espacios, hacia atrás de una de las hileras de construcciones (su contrafachada) se encuentra un espacio abierto constituido como cancha de fútbol, y más alejado se encuentra el cementerio, lugar sagrado al que sólo acceden miembros de la comunidad con familiares allí inhumados.

**Fuente:** citado de Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 17.

La comunidad no cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado y energía. El agua proviene de la recolección de lluvia y del río, sin ningún tipo de tratamiento; los desechos líquidos y aguas servidas se disponen en el piso arenoso de la zona de lavado; el río es el lugar en donde las

personas se bañan, lavan la ropa y los enseres de la cocina. Ya en 2019, en el Plan de Vida del Resguardo (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 55), se hablaba de las malas condiciones de la red de energía y las dificultades en el mantenimiento de la planta de energía comunitaria que funciona con combustible diésel; al momento del trabajo de etnografía de esta investigación, la planta se encontraba inoperante por falta de mantenimiento. Esta misma



situación se presenta con la bomba de agua que lleva el líquido desde el río hasta un tanque de distribución, por lo que el agua debe ser acarreada por las personas desde el río hasta sus casas.

Actualmente se usan pequeños paneles solares para cargar baterías y pequeños electrodomésticos. A pesar que la comunidad cuenta con un sistema de energía solar que podría proveer energía a todo el asentamiento, la falta de mantenimiento lo tiene fuera de servicio. En lo que tiene que ver con conectividad, en este momento es nula, no hay conexión a servicio de telefonía celular e internet. Hasta 2019 se contaba con un servicio inalámbrico suministrado por el Gobierno nacional, mismo que fue desinstalado ese año.

La comunidad cuenta con una escuela que atiende niños hasta el quinto grado de formación básica, ésta es bilingüe (Puinave-Español) e impartida por un único profesor, oriundo de la comunidad, con formación en educación. Para continuar con su proceso académico, los jóvenes deben desplazarse hasta el internado de la comunidad de Yuri (localizada a orillas de Caño Bocón, más cerca de la capital Inírida) o instalarse en Inírida para terminar su educación secundaria. Dicha dinámica formativa ha debilitado otras acciones y escenarios educativos como los conucos (área de cultivo adaptada para tal fin), el monte, la casa y los cuerpos de agua, en donde se realizan procesos educativos y de socialización asociados a prácticas propias de producción y reproducción social.

Actualmente, se formula como necesidad una educación que además de responder a las particularidades socio-culturales, brinde herramientas prácticas para el trabajo (vender pescado y casabe, formular proyectos, conocer y relacionarse con otras culturas), enseñe las técnicas productivas tradicionales, fortalezca la identidad y el conocimiento de la lengua propia, y forme en valores para el desarrollo comunitario (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 33).

Lo roles de género en la comunidad siguen los patrones ya descritos por Triana para el grupo étnico (1985). Las mujeres se encargan de las funciones del cuidado del hogar y de los miembros más jóvenes y mayores de la familia; la cocina y el conuco son espacios

configurados por su presencia y que guía la acción, allí se transforma la comida en alimento y se imparten conocimientos relacionados a los más jóvenes, específicamente a las mujeres. Esto es especialmente importante en lo que tiene que ver con todo el complejo de la yuca brava, base fundamental de la dieta, que implica un arduo proceso para hacerla comestible en forma de casabe, mañoco y almidón<sup>6</sup>. En esta tarea, los hombres sirven de apoyo para los trabajos más dispendiosos como la molienda del tubérculo, especialmente en épocas de encuentros comunitarios, donde se hace necesario disponer de reservas para la atención de invitados o intercambios; pero es la mujer la encargada de llevar a término todo el proceso, desde el sembrado hasta la cocción y disposición final del alimento.

Otros productos sembrados son: yuca dulce, auyama, ají, lulo, anón, maíz, mapuey, madura verde, fique, totumo, batata, caña de azúcar, piña, guama, caimarón, lulo, plátano y chontaduro. Cerca de los conucos y de los cursos de agua también se recolectan frutos silvestres como pepa de fibra, ceje pequeño, ceje grande, manaca, chontaduro, mango, pomarrosa, coco, limón, yuri, madura verde, ibapichonas, buam, granadilla silvestre, caimarón silvestre, madroño, pepa de moriche.

El conuco es una de los espacios más importantes de la comunidad, configurado generalmente en forma rectangular y con un área aproximada de una hectárea, es, junto con el río, el lugar que define la soberanía y seguridad alimentaria de la sociedad. Si bien los hombres se encargan de las tareas asociadas a la tala y la quema para preparar la tierra, son las mujeres quienes se dedican a su cuidado, siembran de los diferentes cultivos, limpian las malezas, cosechan los productos, los trasladan a sus casas y procesan; también lideran la elección de las épocas en que se deben desarrollar las diferentes acciones asociadas, lo cual se relaciona con ciclos ambientales, procesos ecológicos y eventos sociales como reuniones y celebraciones.

También tiene a su cargo la confección de diferentes herramientas asociadas como el catumare (cesto para el transporte de productos), los cernidores y sebucán (cilindro de fibra

---

<sup>6</sup> El casabe es una torta delgada de forma circular con un diámetro aproximada de un metro, aunque sus tamaños pueden variar, el mañoco es harina gruesa y tostada, mientras que el almidón es la harina más fina que sale de todo el procesamiento de la yuca brava.

vegetal o sintética utilizado para la extracción de toxinas de la yuca brava), el budare (plato de barro plano de más o menos un metro de diámetro para cocinar el cazabe), entre otros. Son ellas quienes llevan la mayor carga de trabajo dentro de la dinámica de reproducción social.

Los hombres, por su parte, si bien eventualmente prestan apoyo a las mujeres en sus labores, específicamente en lo que tiene que ver con tareas que necesitan de fuerza física, su labor se concentra en la consecución de proteína, siendo central en ello la pesca, principal fuente de proteína de su dieta. No se puede hablar de un hombre Puinave que no sepa o sea hábil en la pesca, pues dicha actividad define su rol y parte de su identidad, convirtiéndose así en una actividad central en las dinámicas de subjetivación. Esta característica se expresa en las bromas que se juegan entre ellos, aludiendo a que alguien es mal pescador, sugiriendo así que carece de capacidad para la manutención de su familia y que, por lo tanto, otros que son realmente hábiles en esta actividad lo tienen que ayudar, cuestionando así su importancia social, su rol de género y su disposición para el trabajo; por lo tanto, más que una habilidad técnica, la pesca deviene en una acción moral en la que se juega la pervivencia social y cultural.

Esta afirmación se sustenta en que, además de ser una forma de adquisición de energía, la pesca existe como una actividad recreativa y de reproducción cultural, alrededor de la cual se tejen, de la misma manera que en el caso de los conucos, conocimientos ecológicos que han permitido la existencia de estas comunidades y que han sido influencia en la producción de la naturaleza de la cual es parte su sociedad. Dicho conocimiento, como se ha documentado para otras etnias amazónicas, se formula y relaciona con el mito y la experiencia heredada y revalidada en la práctica, por lo que las expediciones de pesca y los cuerpos de agua, son territorialidades y espacialidades formativas y performativas fundamentales en la socialización de los hombres.

Otras tareas masculinas son la elaboración de los diferentes aparejos de pesca; la caza, la cual es secundaria en la economía local y se realiza a orillas de los caños y lagunas; la recolección de frutos silvestres, la construcción de casas e infraestructuras comunitarias, la

preparación preliminar del conuco, la comercialización de peces ornamentales y, en los últimos años, la recepción y acompañamiento de turistas. Llama la atención como en el Plan de Vida de la Comunidad (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 23), se declara que los asuntos del liderazgo comunitario son propios del rol masculino al ocupar los hombres las posiciones de las figuras públicas y autoridades tradicionales.

Dichas autoridades son, el Representante Legal del Resguardo, elegido anualmente por votación en asamblea general de todos los habitantes del resguardo; sus funciones son de orden administrativas y legales. El Capitán de la comunidad, elegido anualmente por votación en asamblea de la comunidad, tiene funciones representativas y de liderazgo en lo que respecta a necesidades, conflictos, proyectos y bienestar colectivo; si bien sus decisiones no son vinculantes su figura es asistida de respeto por la comunidad y reconocimiento como autoridad tradicional, por lo que sus posiciones tienen peso dentro del colectivo; el Capitán viene a ocupar la posición de liderazgo antes ejercida por los mayores, sin querer decir que éstos carezcan de importancia, ya que se reconocen como fuentes de conocimiento y sabiduría. El Pastor de la Comunidad, elegido por la institución Iglesias Bíblicas Unidas (organización religiosa indígena), tiene funciones de guía espiritual y apoyo comunitario. Y finalmente el Payé, que es la persona, generalmente un hombre mayor entrenado para tal fin, que conoce sobre medicina tradicional y magia.

Por último, y como órgano de decisión de mayor importancia, está la Asamblea General, tanto de la comunidad como del resguardo, es la instancia máxima de toma de decisiones de dichos ámbitos territoriales, en donde participan todos sus habitantes registrados, hombre y mujeres, con derecho a voto a partir de los 15 años (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 60).

Además de las labores descritas, que junto con la autonomía territorial aseguran la soberanía y seguridad alimentaria de la comunidad, sus familias comercializan excedentes de mañoco, casabe y almidón; pescado fresco y seco, y peces ornamentales. De esta manera se consiguen recursos económicos necesarios para la compra de diversas mercancías como ropa, baterías, anzuelos, fósforos, sal, café, aceite, combustible, entre otras. Según cálculos

realizados con integrantes de la comunidad, una familia puede conseguir una renta anual aproximada de unos 3 millones de pesos al año por medio de estas actividades comerciales, sin contar con los aportes que pueden llegar de familiares cercanos (específicamente de los hijos) que viven y trabajan en la ciudad de Inírida.

Las actividades turísticas, por su parte, si bien aún son relativamente nuevas dejan claras sus ventajas en lo que respecta al aumento de la renta familiar, ya que una familia en una temporada, trabajando el padre y la madre por siete días, logra conseguir 1.4 millos de pesos, con un esfuerzo significativamente menor al requerido para conseguir ese mismo dinero con sus actividades económicas tradicionales, según lo expresan los mismos informantes.

Además de estos recursos, que llegan por concepto de honorarios por el trabajo personal, la comunidad como colectivo recibe 100 mil pesos por cada turista que ingresa al territorio del resguardo, lo cual representa un aproximado de 10 millones de pesos por temporada (anuales) que van al fondo de la comunidad, quien en plenaria decide en qué se invierten; usualmente con ese dinero se hace manutención de espacios y de equipamientos colectivos, así como compra de bienes comunes. Es de aclarar que el resguardo, al contener dos asentamientos principales, Bachaco y Barranco Tigre, generó la necesidad de crear acuerdos para que ambas comunidades se beneficiaran de la llegada de turistas y tramitar posibles conflictos, es por eso que se convocan integrantes de ambos lugares para trabajar en la temporada, y los recursos captados por conceptos de entradas de turistas se dividen según la población de éstos, lo que significa que la mayoría de los recursos recaudados por entrada de turistas se concentran en Barranco Tigre por su mayor tamaño poblacional.

Sin embargo, en estos momentos no hay un arreglo claro entre las dos comunidades, ya que los habitantes de Bachaco han intentado “independizarse” de la comunidad de Barranco Tigre (desde donde se gerencia la actividad turística más importante en el resguardo) en estas actividades, haciendo tratos con otros operadores turísticos externos al resguardo. Al parecer esta comunidad no ha tenido mucho éxito con esa estrategia, por lo que, según el líder comunitario de Barranco Tigre que dirige la operación turística, se están

realizando acercamientos para reestablecer acuerdos que fortalezcan el trabajo al respecto entre los dos asentamientos.

En lo tocante a la vida religiosa y espiritual de la comunidad, influencia fundamental en su organización social, se debe mencionar la profunda impronta de la evangelización realizada por la Misión Nuevas Tribus desde mediados de la década de 1950, y específicamente del trabajo de la misionera evangélica Sofía Müller. Según Triana (1985), la evangelización ha sido una de las dinámicas que más ha transformado la relación sociedad-naturaleza para el caso Puinave, pues implicó todo un cambio cultural y social emanado del cambio de su sistema religioso, asunto que permea toda la vida colectiva, desde lo espiritual hasta la configuración material del territorio, por ejemplo, con la conformación de asentamientos más estables y numerosos.

Originalmente la lengua Puinave es ágrafa, sólo hasta la llegada de la evangelización se codificó su escritura por medio de la traducción de los evangelios del Nuevo Testamento, lo que hizo parte importante del trabajo de Sofía Müller y una de sus principales estrategias para establecer relaciones con diversas sociedades indígenas del norte amazónico y la Orinoquía colombiana. Por medio de dicha traducción se inició el proceso tanto de evangelización como de enseñanza de la lengua escrita, acción altamente valorada por dichas sociedades tal como lo relata la misma misionera en sus memorias (Müller, 2013), se reivindica en el Plan de Vida del Resguardo (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 26), y se confirmó en los testimonios obtenidos en el trabajo de campo de esta investigación.

Se iniciaba así una profunda transformación a partir de la llegada de un nuevo credo religioso, el cual tomaría el lugar del antiguo sistema de creencias, sin que sea posible hablar de una desaparición total del mismo, pues aún perviven prácticas y significados asociados a éste en una relación sincrética con el sistema evangélico de origen protestante. Dicha relación parte de un conflicto fundamental, pues como parte del proceso evangelizador, las creencias y prácticas religiosas y culturales tradicionales se asociaron con la barbarie, la inmoralidad y el atraso (Müller, 2013), el cual debía ser superado con la ayuda de la palabra de dios y la implementación de códigos de conducta y valores occidentales.

Esta nueva des-valorización de lo vernáculo, impulsada por una figura que consiguió gozar de gran poder en la vida de las sociedades donde fue aceptada (por razones expuestas páginas atrás), junto con la desidia del Estado frente a la situación de vulnerabilidad de las sociedades tradicionales, y reforzado por el hecho del carácter oral de estas culturas, llevó a la pérdida de todo un sistema de creencias religiosas, de significados y prácticas culturales, y de organización social que ya no puede ser reconstruido.

A pesar de lo anterior, a partir de algunas prácticas actuales de producción de naturaleza y mitos de origen, aún conocidos por los Puinaves, y comparando otros sistemas religiosos y de relación ecológica de culturas de las cuencas de los ríos Negro y Amazonas en Colombia, es posible identificar elementos propios de aquellos sistemas de creencias que aún hacen parte de la vida de estas sociedades.

Como señalan Reichel-Dolmatoff y Arem para los casos de los Desana y los Makuna (1993), dichas sociedades establecen unos códigos de conducta que guían sus relaciones internas y con la naturaleza, profundamente influidas por creencias religiosas, cuya carga moral atraviesa el conocimiento ecológico ancestral y el orden social, siendo determinante en las maneras en que se dan las relaciones dentro y entre dichos ámbitos existenciales. Se trata, como indica Arem, de una ecosofía entendida como “[...] una actitud moralmente cargada hacia la naturaleza, que informa y guía sus prácticas de manejo de recursos [...]” (Arem, 1993, p, 109).

Para Reichel-Dolmatoff (1993), en una posición tal vez funcionalista, dichos sistemas de creencias permiten un control de la predación excesiva, constituyendo un factor de éxito que explica cómo éstas sociedad se han adaptado y prosperado en un ambiente tan exigente. Lo más valioso de su aporte, es que pone de presente cómo constantemente se actualiza la relación sociedad-naturaleza, en un vínculo donde no existe la separación binaria típica de occidente, sino una relación en la cual la sociedad hace parte de un orden cósmico en el que el actual paisaje es una expresión, resultado de la intervención de anteriores seres humanos y fuerzas sobrenaturales.



Por su parte, Arem (1993) reconstruye algunas prácticas de relación con la naturaleza entre los Desana, específicamente de caza, pesca y consumo de animales, guiadas por creencias de orden mítico-religioso, para concluir que en un orden simbólico superior, no existe una relación de oposición entre humanos y animales, por el contrario, ambos comparten esencias espirituales fundamentales, que obligan a que la relación entre ellos sea guiada por las mismas lógicas que guían las relaciones sociales, so pena de incurrir en actos que pueden desencadenar enfermedad y muerte, como también lo registra Reichel-Dolmatoff para los Makuna.

Si bien no es el alcance de esta investigación reconstituir el complejo sistema de creencias religiosas y culturales que tradicionalmente, es decir antes de la llegada de la evangelización, guiaban la relación con la naturaleza entre los Puinave, es útil y necesario para la misma identificar cómo aún están presentes en algunas de sus prácticas económicas más relevantes, pues hacen parte de sus formas de producción de naturaleza, junto con las creencias propiamente evangélicas.

Dichas creencias tradicionales se hacen evidentes en prácticas como la pesca, cuando a inicio de la época de lluvias el nivel de los cuerpos de agua comienza a subir, allí se desencadenan procesos de reproducción de ciertas especies de peces, lo cuales se reúnen para desovar, fenómeno que es referenciado por los pescadores de la comunidad de Barranco Tigre como la fiesta de los peces; según ellos los peces se reúnen para hacer sus encuentros, tal como ocurre con los encuentros sociales, y allí son capturados con mayor facilidad. Hay peces que disponen de más recursos y por eso pueden hacer fiestas más grandes, y hay quienes son más pobres o no consiguen reunir los recursos suficientes y por eso no hacen fiestas, o éstas son más pequeñas.

En este ejemplo es claro cómo peces y personas comparten rasgos distintivos, estatus económico y vida social, tal como lo documentó Arem para el caso Desana (1993), sin embargo y a diferencia de éstos último, para nuestro caso de interés no se registraron rituales o procedimientos necesarios para poder cazar, pescar y consumir ciertas especies, y en

relación a determinadas épocas del año (calendario mítico), ni implicaciones negativas asociadas a tal consumo, lo cual se relaciona con la transformación religiosa ya referida, pues estos seres también son valorados como recursos alimenticios y económicos, una posición de contenidos utilitaristas propias de occidente.

Con esto queremos marcar la relación conflictiva y complementaria entre creencias de origen indígena y de origen occidental, presentes en la actualidad dentro de la comunidad sujeto de investigación, misma que se revela, también, en la pervivencia de los sitios sagrados del territorio, aunque no se ofrezca una explicación totalmente articulada sobre por qué son sagrados dichos sitios. Al parecer, tal sacralidad permanece como un rasgo cultural heredado del espacio, al cual se relacionan significados de respeto y temor, pues son lugares donde no puede entrar cualquier persona<sup>7</sup>, y en donde el comportamiento debe ser adecuado, so pena de sufrir un posible castigo en forma de fenómenos climáticos como tormentas, rayos y fuertes vientos. Son lugares donde se consigue pesca, caza, plantas para maleficios y pusana<sup>8</sup> (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 42).

Pero, a pesar de su carácter sagrado y de ser lugar de fuerzas místicas que infunden temor, también son lugares que recientemente vienen siendo aprovechados para llevar turistas, sin que medie ningún tipo de prohibición para ellos o de ritual previo para evitar posibles infortunios; cuestionados sobre el particular, dos de los informantes de la comunidad señalaron que eso sólo afecta a los indígenas, pues son sólo ellos los que creen y saben de estos asuntos, dejando a los turistas fuera de dicho orden mítico.

Dentro de la lengua Puinave no existe una palabra que signifique naturaleza como algo aparte de la sociedad, la expresión más aproximada es Bii-Nitii (según fue escrita por informantes en taller de cartografía social) y su traducción más cercana es territorio, el cual “significa nuestra fuente de vida, la cuna de nuestra vida o nuestra madre tierra, facilitador

---

<sup>7</sup> Mujeres que están menstruando, personas ajenas a la comunidad, menores de edad, y quienes no se hayan preparado con ayuno o con la intervención del Payé, quien es la persona de la comunidad (hombre) que conoce sobre medicina tradicional y magia.

<sup>8</sup> Es un género amplio de diversas plantas especialmente utilizadas para atraer la buena suerte o el éxito, tanto en el amor (enamorar a la persona deseada) como en la pesca y la caza, entre otras actividades.

de nuestro vivir, es como el supermercado de nuestra existencia.” (Resguardo Bachaco Buena Vista, 2019, p. 37). Con esto queremos remarcar la pervivencia de sentidos culturales indígenas alrededor de la relación sociedad-naturaleza, junto con valoraciones propias del pensamiento occidental que han tomado el lugar de antiguas regulaciones religiosas, y que actualmente también guían las acciones de aprovechamiento de lo que interpretan como recursos de su territorio.

Esta misma relación dialéctica se atestigua hoy en día en la revaloración de la cultura propia, pues existe un claro interés y preocupación por la desaparición de los conocimientos y la cultura originaria, especialmente en lo que respecta a la medicina tradicional y los conocimientos ecológicos que permiten la reactualización constante de sus sistemas productivos; asuntos relacionados con facetas míticas del territorio y con esa cosmología que fue desplazada por los procesos de colonización y evangelización.

### **APERTURA DE LOS TERRITORIOS AL TURISMO**

En los últimos años, y especialmente tras la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC en 2016, algunos departamentos de la Amazonía colombiana han experimentado una especie de apertura. Se trata de interacciones con el mercado, ya que históricamente se habían enfrentado al aislamiento físico (es una región cuya movilidad y acceso es principalmente a través de ríos y aviones), junto con el aislamiento impuesto por la dinámica del conflicto armado.

Esta nueva situación ha permitido la aplicación y el fortalecimiento de otras dinámicas económicas. Este es el caso del turismo, que vio en la diversidad biológica, paisajística y cultural del Departamento de Guanía, varias posibilidades de reproducción. Así, además de su condición de preservación ecológica, aparece la oportunidad de articular sus territorios a la dinámica de la industria turística, impulsada por las leyes y planes institucionales del Estado colombiano<sup>9</sup> (Colombia, 1996; Colombia, 2012a; Colombia, 2018; Colombia, 2020), que valoran esta actividad como fuente de riqueza y posible desarrollo

---

<sup>9</sup> Ley 300 de 1996, Ley 1558 de 2012, Plan Sectorial de turismo 2018-2020, Ley 2068 de 2020.

sostenible, especialmente en zonas del país con atractivos naturales y culturales y bajo desarrollo económico.

Dentro de aquel marco normativo sobresalen especialmente dos tipos de turismo, el turismo comunitario y el turismo de naturaleza, cuya expresión más conocida es el ecoturismo; dicha preeminencia se refleja en el desarrollo de políticas públicas para guiar la implementación de ambas tipologías. Considerados como formas especialmente sensibles a las transformaciones territoriales, pues sus atractivos se concentran en particulares características culturales y ambientales, tales tipologías imponen la necesidad de la participación de las comunidades para enfrentar las tensiones derivadas del mercado turístico, ya que sin acciones del Estado y las sociedades locales los atractivos y comunidades son fácilmente transformados debido a las mutaciones socio-económicas, lo que puede llevar a la pérdida de aquellas “ventajas comparativas” (según la visión del mercado) que los posicionan en el mercado turístico, además de diversas afectaciones socioambientales (Manuel-Navarrete; Michael Redcliff, 2014; Guiland; Ojeda, 2012; Ojeda, 2014).

En el mundo globalizado las investigaciones indican que el turismo, como industria general, tiene la posibilidad de comportarse como un nuevo extractivismo en la medida en que se apropia de elementos materiales e inmateriales del territorio. Basados en la lógica del lucro, emprendedores actúan en los territorios reinterpretándolos como recursos a ser aprovechados en la perspectiva de reproducir los capitales invertidos. Como protagonistas de la explotación y espoliación de los territorios, estos inversores dejan atrás de sí una serie de costos socioambientales que terminan siendo asumidos (sufridos) principalmente por las comunidades locales.

Aquellas características naturales y culturales del paisaje, foco de interés turístico, son las resultantes de complejas relaciones entre grupos humanos y el medio biofísico del cual hacen parte, constituyendo territorios que históricamente han sido localizados en las periferias de las dinámicas del capital y de los principales circuitos políticos del país. En este contexto, en función también de dicho aislamiento relativo, han conseguido preservar sus condiciones ambientales y culturales, las cuales hoy se muestran como una oportunidad de

negocio. La característica de ser territorios atractivos para la industria turística, dinámica propia del capitalismo, en función de históricamente haberse localizado fuera de sus determinaciones principales, hace que sea obvia la necesidad de pensar estrategias que eviten o disminuyan los impactos perjudiciales en la vida de los lugares.

Es así que para casos como los del Departamento del Guainía, la opción del turismo comunitario y de naturaleza aparece como la más lógica y potencialmente benéfica. Según el Estado colombiano, el turismo comunitario es:

El turismo comunitario debe entenderse como una estrategia local para el aprovechamiento de las ventajas comparativas en condiciones complejas desde el punto de vista social, económico, ambiental y cultural, que con un mínimo de oportunidades y capacidades pueden transformar su realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas, aportando así soluciones prácticas a problemas complejos como la paz y el desarrollo. También se constituye en una alternativa innovadora de aprovechamiento de los recursos locales de manera sostenible, que permiten generar empleo y nuevas formas de generación de ingresos económicos a comunidades con recursos económicos limitados o excluidos. (Ministerio de Industria y Turismo, 2012b, p.8).

Destaca el papel de la sociedad local, como se puede ver en el documento del Ministerio de Turismo de Colombia:

la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia y se involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de un mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, lo que le permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad. (Ministerio de Industria y Turismo, 2012b, p.16).

Por su parte, sobre el turismo de naturaleza define: “Para el desarrollo de esta política se define el turismo de naturaleza, como aquel cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad.” (Colombia, 2012c, p. 12).

Sin embargo, revisando los documentos de planificación del desarrollo a nivel departamental y municipal<sup>10</sup> (Colombia, 2012d; Departamento del Guainía, 2020; Municipio de Inírida, 2020), éstos se concentran en identificar y tratar de corregir falencias básicas que, tanto a nivel municipal como departamental, presentan dichos entes territoriales y que los dejan en clara desventaja en el concierto nacional e internacional del turismo, o lo que es lo mismo, los posicionan como poco competitivos, a pesar de contar con atractivos únicos a nivel internacional, específicamente en lo que concierne a sus características ecológicas, de diversidad étnica y paisajísticas. Dichas falencias identificadas desde 2012 y que aún persisten son:

Según datos del Plan de Desarrollo Turístico Departamental, elaborado por el Fondo de Promoción Turística en el 2012, la ausencia hasta ese momento de un plan estratégico, el desconocimiento de las políticas del sector, una conectividad e infraestructura escasas, los altos costos del transporte y poca frecuencia de vuelos, la ausencia de productos y servicios turísticos diseñados bajo parámetros nacionales e internacionales, la desorganización y desarticulación entre los prestadores de servicios, la estigmatización del departamento como zona insegura, la necesidad de un programa de prevención de explotación sexual infantil (ESCNNA) hacen que la competitividad del sector en la población de Inírida sea un reto para la Administración. (Municipio de Inírida, 2020, p. 75)

Las alternativas, estrategias y proyectos propuestos abarcan asuntos relacionados con la mejora de las infraestructuras de comunicación, transporte y recepción de turistas; la capacitación de mano de obra; la identificación de atractivos turísticos; la elaboración de productos turísticos; el fomento de la asociatividad; el fortalecimiento y asesoría de emprendimientos; el desarrollo de instrumentos de planificación del turismo; el posicionamiento nacional e internacional del Departamento; y un trabajo diferenciado con comunidades indígenas interesadas o que ya ofertan actividades turísticas, aunque este tipo de iniciativas se proponen de forma muy general, sin especificar qué tipo de intervención y con qué fines.

---

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Turístico Departamento del Guainía 2012-2016, Plan de Desarrollo Departamental del Guainía 2020-2023, Plan de Desarrollo Municipio de Inírida 2020-2023

De la lectura de dichos instrumentos de planificación del desarrollo, se vislumbra que su apuesta por el turismo surge de un enfoque tradicional, en el que los beneficios del turismo devienen de la competitividad del territorio en el contexto del mercado, con prevalencia del fortalecimiento individual de los actores involucrados y con un nivel básico de articulación en pro de la gobernabilidad de dicha actividad económica. El cuidado social y ambiental, o sostenibilidad, surge de igual modo de las dinámicas del mercado, en la medida que los actores involucrados valoren los atractivos turísticos como fuente de riqueza que, para ser preservada, debe gerenciarse estratégicamente con el fin de no agotarlos o alterarlos al punto que pierdan dicha atraktividad.

Dicha fe en el mercado es una limitante que también se encuentra en los documentos normativos sobre el tema del turismo a nivel nacional, lo que es especialmente peligroso para aquellos turismo no convencionales, ya que en el centro de ellos se encuentran comunidades históricamente marginalizadas, con escasez de recursos financieros y poca experiencia en el establecimiento de emprendimientos comerciales formales, localizándose en desventaja frente a actores capitalistas con mayor poder político y económico.

Entonces, la participación del capital privado continúa siendo preponderante en los documentos legales y técnicos ya referidos, en concordancia con la inevitable eficiencia, entendida como la necesidad de generar lucros en el menor tiempo posible para la sostenibilidad de los emprendimientos. Sin duda eso implica que sean competitivos, es decir, más atractivos a los clientes (turistas) e inversores en comparación a otros competidores. En ese juego, en el que inevitablemente algunos pierden, las sociedades locales pueden fácilmente terminar sometidas a las estrategias e intereses del capital privado, que no necesariamente coinciden con los intereses comunitarios.

Si bien la propuesta de turismo comunitario, aunque también retoma postulados propios de un enfoque neoliberal, también permite el desarrollo de alternativas basadas en la amplia participación comunitaria. Sin embargo, para ello se necesita de voluntad política y aproximaciones no centradas en la competitividad y sostenibilidad basadas en el lucro, como

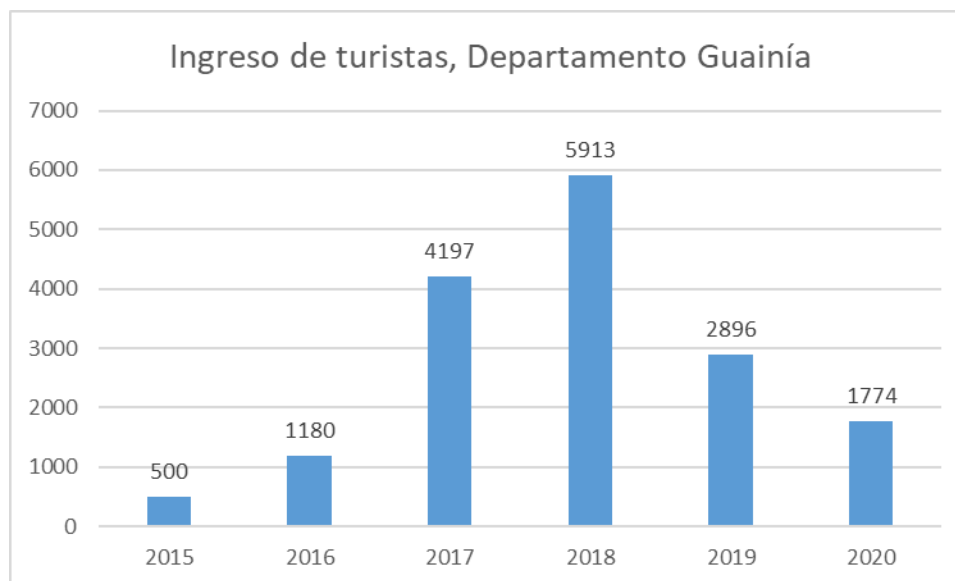


objetivo central, sino en el fortalecimiento político de la sociedad local, la autonomía territorial, la capacidad de las comunidades de protegerse frente al apetito de la renta y de los actores individuales interesados en la apropiación de bienes comunes (recursos); lo cual son asuntos aún ausentes de los documentos normativos y técnicos analizados, quedando claro que en el país hay una falencia de una política de turismo con enfoque diferencial para territorios indígenas.

Tal vez por eso en los documentos de planificación del desarrollo municipal y departamentales citados, no se hace referencia directa al turismo comunitario, y se centran en cambio en el turismo interesado en la naturaleza y la diversidad étnica, colocando dichas características como constituyentes de un paisaje estanco a ser aprovechado por los actores interesados y con capacidad logística y financiera para ello, lo cual, como ya dijimos deja a las comunidades indígenas en desventaja.

En esas condiciones, las comunidades locales son excluidas de protagonismo. Impelidas a condiciones de pasividad frente a los cambios territoriales, enfocadas en los roles de soporte de las nuevas prácticas turísticas, pasan a actuar en la modalidad de tercerización de servicios, venta de su fuerza laboral y cesión de derechos para la explotación de patrimonios colectivos, lo que reproduce las prácticas más tradicionales de explotación capitalista; esto, por otra parte, ha generado reacciones de comunidades y líderes locales, tal como se ilustrará en el caso de Barranco Tigre más adelante.

Por otro lado, las estrategias planteadas para superar las falencias que prestan el Departamento y el Municipio en el campo del turismo desde 2012, parecen haber tenido resultados limitados como lo demuestra la pervivencia actual de dichos problemas, tal como ya fue señalado, aunque seguramente con intensidades diferentes; desafortunadamente, la falta de seguimiento sistemático de estos asuntos no permite identificar sus niveles de transformación y sus causas. Lo que efectivamente ha cambiado es el aumento en el ingreso de turistas al departamento, especialmente desde 2016.

**Tabla 1:** Ingreso de turistas, Departamento del Guainía

**Fuente:** datos suministrados por la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Departamento del Guainía (los descensos del 2019 y 2020 se deben a efectos de la pandemia del Covid-19).

Tal aumento se explica, como ya se mencionó, por el posicionamiento que algunos territorios de Colombia tuvieron después de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC; además del impulso dado al Departamento del Guainía como destino de interés turístico, después del lanzamiento de la película “El Abrazo de la Serpiente”, rodada en el departamento. Pero esto no quiere decir que el turismo no existiera antes, quiere decir que a partir de esa época éste se vuelve una actividad de interés y alta proyección, por lo que aumenta el interés público y privado en su fomento, junto con el monitoreamiento de su comportamiento, el cual sigue siendo insuficiente hoy en día.

Lo anterior se refleja en el hecho que aún no se tienen cálculos fidedignos sobre el aporte del turismo al PIB departamental, más allá de una cifra aproximada de 800 millones de pesos anuales ingresantes al Departamento por este concepto, lo cual es una información demasiado vaga; así mismo, no fueron aportados, para esta investigación a pesar de ser solicitados oficialmente, la cantidad de turistas nacionales y extranjeros ingresantes, sólo se mencionan a los países de origen de la mayoría de los visitantes extranjeros -EEUU,

Argentina, Brasil, Inglaterra, Francia, Suiza, España- (datos suministrados por la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Departamento del Guainía).

La trayectoria del turismo en la comunidad de Barranco Tigre se remonta al año 2000, cuando algunos pescadores del interior del país organizaban grupos para visitar el Caño bocón, posteriormente un habitante de Inírida decide emprender como operador turístico especializado en pesca deportiva, organizando grupos de aproximadamente 10 turistas, y llevándolos por el río dentro del territorio del Resguardo Bachaco-Buenavista. En este esquema, los habitantes de la comunidad eran ocupados como guías, motoristas y campamenteros, para el caso de los hombres, mientras que las mujeres se encargaban de las tareas de la cocina y el lavado de ropas, replicando la tradicional división social del trabajo.

Los recursos provenían de los honorarios por el trabajo personal, más un rubro por concepto de entrada al resguardo, el cual era fijado en negociación con las autoridades tradicionales. Sobre la remuneración, los integrantes de la comunidad señalan que eran bajas, entre 30 y 40 mil pesos por día de trabajo, teniendo en cuenta que estas personas están disponibles todo el tiempo para los turistas, no hay una jornada claramente delimitada en horas. La comunidad carecía de equipos que pudiera alquilar al operador, por lo que los botes, lanchas, carpas, fogones, y demás equipos necesarios, eran propiedad del emprendedor o rentados en Inírida.

En 2016 las autoridades tradicionales del resguardo deciden entregar el liderazgo del tema turismo a un líder local, quien fungía en la época como capitán de la comunidad y que, gracias a su influencia y disposición de capital para invertir en los equipos necesarios, crea un emprendimiento como operador turístico (debidamente legalizado) bajo el enfoque del turismo comunitario. Esta persona actualmente sigue dirigiendo la actividad turística de la comunidad de Barranco Tigre, y continúa siendo una figura de importante influencia en ella, un líder local.

A partir de sus observaciones sobre el funcionamiento de la recepción de turistas por parte de operadores externos dentro del territorio de su comunidad, consiguió entender que

éste es un emprendimiento que no requiere de grandes inversiones, pues el principal atractivo es el territorio mismo, irreplicable y protegido por ley para la intervención de agentes externos, constituye el principal activo dentro de la lógica empresarial turística, y aun así eran los operadores externos quienes se quedaban con el grueso de los beneficios económicos. Detectando una posibilidad de negocio, decidió formalizarse como operador bajo la lógica del turismo comunitario, ya que esto le permite articularse a las dinámicas de funcionamiento del territorio colectivo, del cual hace parte, obtener el beneplácito de su propia comunidad y autoridades tradicionales del resguardo, y le abre oportunidades de apoyos y financiación con diferentes entes y agencias estatales y ONGs.

Esta persona logró, gracias a su nivel educativo (técnico) y a los ahorros generados por su actividad profesional en Inírida, comprender, prepararse e invertir en su propio negocio, apoyado en su filiación étnica y su posición de liderazgo dentro de su comunidad; estableciendo, por otro lado, relaciones con otros actores involucrados en dicha actividad productiva, consiguiendo así capacitaciones y apoyos financieros, especialmente provenientes de políticas públicas de fomento al turismo comunitario y de naturaleza.

Con este cambio no se cerró el territorio a operadores e intermediarios externos, pero se les obligó a coordinar sus visitas con el operador local, pagar un rubro de entrada mayor por cada visitante, y pagar por toda la logística de recepción a dicho operador, quien se encarga de disponer de todos los materiales, equipos, espacios y personal necesario. En este arreglo, los habitantes de las dos comunidades del resguardo son remunerados por su trabajo en la temporada de pesca, de noviembre a mediados de abril<sup>11</sup>; usualmente se busca que por lo menos un integrante de cada familia trabaje una semana, siendo los habitantes de Barranco Tigre quienes con más frecuencia son empleados, ya que es la comunidad más numerosa y, posiblemente, por las relaciones de parentesco y cercanía con el operador local.

Además de la remuneración de la mano de obra, que pasó a 100 mil pesos por día de trabajo, el recaudo por concepto de entrada de cada turista subió a 100 mil pesos, con lo cual

---

<sup>11</sup> Cuando inicia y termina el período de menos lluvias, conocido como verano, que es cuando los peces se concentran por la disminución de los niveles de agua, creando la mejor época para la pesca.

la comunidad ha podido comprar un motor fuera de borda y un bote, mismos que son alquilados al operador para la recepción de los turistas; el resto de los materiales y equipos necesarios (fogones, carpas, camas, ventiladores, menaje, enfriadores, entre otros) son de propiedad de éste último, o alquilados en Inírida, para el caso de botes y motores. Después de cada temporada el operador rinde cuentas ante la asamblea de su comunidad sobre la cantidad de turistas ingresantes, el monto de recursos recaudados por concepto de entrada al territorio, y se exponen las fortalezas, falencias y posibles problemas vividos en el trato con los visitantes, buscando generar posibles vías de mejora y solución de conflictos.

Los grupos de turistas se organizan en un número máximo de 12 personas, a quienes se les garantiza exclusividad para pescar una semana, es decir, no habrá otros pescadores en el territorio comunitario en la fecha programada para cada grupo. Dejando varias semanas en las que no se llevan grupos de pescadores, con el fin de dejar “descansar” las lagunas y los peces para garantizar una buena pesca a los visitantes, la comunidad y su operador local han fijado un límite máximo de recepción de 100 pescadores por temporada. El turismo comunitario como actividad generadora de ingresos y trabajo tiene la característica de no ser masivo. Está enfocado a actividades y clientela específicas, y al mismo tiempo busca presentarse como exclusivo, ofreciendo un territorio preservado, con pocos pescadores deportivos que lo visitan a lo largo del año.

La estancia de los turistas se hace en un campamento especialmente adaptado para tal fin, a una hora de distancia de la comunidad remontando el caño. En algunas ocasiones éstos son llevados a visitar la comunidad, pero esto no es una actividad principal dentro de los atractivos ofertados, los cuales se concentran en la pesca deportiva de alto nivel, el avistamiento de fauna y el paisajismo, todo centrado en las características bio-físicas del territorio, entendidas como una naturaleza altamente preservada.

## **RESULTADOS Y DEBATES EN ELABORACIÓN**

El turismo en la comunidad de Barranco Tigre, genera oportunidades tanto económicas como políticas para la permanencia de la comunidad, ligadas a nuevas territorialidades, que a su vez dan lugar a conflictos por el acceso y control de los bienes

comunes. Estos son interpretados como recursos que pueden ser apropiados por diversos sujetos, en una lógica propia de los procesos de colonización y explotación capitalista, en la que participa la propia comunidad. Sin embargo, cuando consideramos la capacidad de coordinación del grupo, podemos ver que la organización social indígena y comunitaria impone límites a esta apropiación, incluso si la distribución y el destino de parte de las ganancias del turismo aún son insipientes.

En este sentido, el turismo articula y refuerza los patrones de poder locales (intra y extracomunitarios), al mismo tiempo que tiene el potencial de transformarlos. Esto explica que esta actividad, antes gestionada por actores ajenos a la comunidad, sea ahora dirigida por un líder comunitario y su familia. Estos individuos practican una actividad empresarial privada que cuestiona el paradigma del turismo comunitario, en el que dice basarse, pero que la comunidad acepta y del que también recibe beneficios económicos. Este particular arreglo, común en la región, impone riesgos a la autonomía comunitaria, propiciando la explotación y la concentración de poder sobre el territorio colectivo. En ese sistema hay pocas personas con influencia efectiva sobre la planificación de las actividades turísticas y sus efectos socioespaciales, lo que disminuye el alcance político de los indígenas para acompañar el proceso de transformación de la naturaleza política del territorio, que ahora se encuentra fuertemente influenciado por los poderes económicos privados.

En el lugar, observamos que el turismo ejerce un poder económico en la transformación de la propia naturaleza a través de su producción, en la que se encuentran valores de cambio, de uso, y simbólicos locales. Su desarrollo se da asociado a las regulaciones históricas de orden cultural, con nuevos valores de intercambio ligados a una nueva valoración del estado de conservación ambiental del territorio, que lo pone en relación al panorama del turismo nacional e internacional. Es importante considerar que esta situación se basa en la reinterpretación y el resurgimiento de la conservación de la base material de la sociedad, junto con una comprensión particular del turismo como fuente de posibles beneficios para la comunidad local, que se procesa en los cambios territoriales señalados anteriormente.

## REFERENCIAS

Arem, K. (1993). Ecosofía Makuna. In: Correa, F. (ed.). *La selva humanizada: Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano*. Bogotá: ICAN. p. 109-126.

Colombia. (1991a). *Constitución Política de Colombia de 1991*.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Colombia. Presidencia de la República de Colombia. (2014). *Decreto presidencial 1953 de 2014 por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley que trata el artículo 329 de la Constitución Política*.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_1953\\_2014.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1953_2014.html)

Colombia. Congreso de la República de Colombia. (1959). *Ley 2 de 1959 Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables*.  
[http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C\\_Users\\_hbarahona\\_Desktop\\_Monica+R\\_normas+pag+web\\_ley+2+de+1959.pdf/11ec7647-b090-4ce2-b863-00b27766edf8](http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_hbarahona_Desktop_Monica+R_normas+pag+web_ley+2+de+1959.pdf/11ec7647-b090-4ce2-b863-00b27766edf8)

Colombia. Congreso de la República de Colombia. (1991b). *Ley 21 de 1991 Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989*. <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-21-de-1991>

Colombia. Congreso de la República de Colombia. (1996). *Ley 300 de 1996 por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634#:~:text=de%20Servicios%20Tur%C3%ADsticos-,Expide%20la%20ley%20general%20de%20turismo.,efect%C3%BAen%20sus%20operaciones%20en%20Colombia.>

Colombia. Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0715\\_2001.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0715_2001.html)

Colombia. Congreso de la República de Colombia. (2021a). *Ley 1558 de 2012 por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.*

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1558\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1558_2012.html)

Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012b). *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia.*

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=58fc480a-7a27-4420-aac4-e72c8bcee437>

Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. República de Colombia. (2012c). *Política de Turismo de Naturaleza.*

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza.pdf.aspx>

Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. República de Colombia. (2012d). *Plan de Desarrollo Turístico Departamento del Guainía.*

Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2018). *Plan sectorial de turismo 2018 – 2022.*

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

Colombia. Congreso de la República de Colombia, (2020). *Ley 2068 de 2020 por la cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.*

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_2068\\_2020.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2068_2020.html)

Departamento del Guainía. Secretaría Departamental de Planeación. (2020). *Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023.*

Franco, M. y Zuluaga, P. (2014). *Comportamiento de pescadores frente a distintos arreglos institucionales en la Estrella Fluvial de Inírida: Amazonía colombiana.*

International Resources Group (IRG). <https://www.conservation-strategy.org/publication/comportamiento-de-pescadores-frente-distintos-arreglos-institucionales-en-la-estrella>

Guilland, M., y Ojeda, D. (2013). *Indígenas “auténticos” y campesinos “verdes”. Los imperativos identitarios del turismo en Colombia.* Cahiers des Amériques latines, 71 p. 119-144. <http://journals.openedition.org/cal/2689>

Haesbaert, R. (2006). *O mito da desterritorialização: Do “fim dos territórios” à multiterritorialidade.* São Paulo: Bertrand Brasil.

Layrargues, P. (2004). *A Função Social do Ecoturismo.* Boletim Técnico Do Senac, 30. p. 38-45. <https://doi.org/10.26849/bts.v30i1.508>



López-Vega, J. (2016). Desafíos de la movilización minera interétnica en el río Inírida, Guainía, al posconflicto en Colombia. En: Ulloa, A.; Coronado, S. (org.). *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 267-302.

Müller, S. (2013). *Su voz retumba en la selva*. Bogotá: Desafío.

Manuel-Navarrete, D. y Redclift, M. (2014). Espacios de consumismo y consumo del espacio: la comercialización turística de la Riviera Maya. In: Göbel, B.; Góngora-mera, M.; Ulloa, A. (ed.). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 291-308.

Municipio de Inírida. Secretaría Municipal de Planeación. (2020). *Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023*.

Ojeda, D. (2014). Paraísos perversos: el turismo como estrategia de conservación neoliberal. In: Gascón, J.; Ojeda, D. (org.). *Turistas y campesinado: El turismo como vector de cambio de las economías campesinas en la era de la globalización*. Tenerife: Foro de Turismo Responsable. p. 15-39.

Reichel-Dolmatoff. (1993). Algunos conceptos de los indios Desana del Vaupés sobre manejo ecológico. In: Correa, F. (ed.). *La selva humanizada: Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano*. Bogotá: ICAN. p. 39-46.

Resguardo Bachaco Buena Vista. (2019). *Plan de Vida*. Inírida: Resguardo Bachaco Buenavista.

Triana, G., (1985). *Los Puinaves del Inírida*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Triana, G., (1987). *Puinave*. In: Instituto Colombiano de Antropología ICAN. (org.). *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: ICAN. p. 104-112.